

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día dos de febrero del año dos mil veintitrés con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 66 puntos. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados: el primero por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe del Avance Trimestral Enero-Diciembre 2022 sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para el ejercicio fiscal 2022; y el segundo por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, en el que remite el acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recaído en la Acción de Inconstitucional 41/2018 y su acumulada 42/2018. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisiones, el primero a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en cuanto hace al segundo a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, 4 comunicados mediante los cuales: El primero remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el engrose de la sentencia recaída en la acción de inconstitucionalidad 102/2020; el segundo por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia SRE-PSC-186/2022; el tercero por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la sentencia recaída en el expediente TECDMX-JL-001/2023. Se instruyó a la Secretaría a dar lectura a los resolutive del comunicado en comentario. Así también, en cuanto hace al cuarto comunicado por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la notificación de los resolutive recaídos a la acción de inconstitucionalidad 90/2022 y sus acumulados 91/2022, 93/2022 y 94/2022, se instruyó a dar lectura de cada comunicado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero remite el acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de quejas dentro del expediente IECM-QCG/PE/001/2022; el segundo remite el acuerdo dentro del expediente ISM-QNA/107/2022. El Pleno quedó debidamente enterado, remitiéndose a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral, un comunicado mediante el cual remite el procedimiento especial sancionador, recibido en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/485/2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado, remitiéndose a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario de MORENA, mediante el cual remite 2 comunicados; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la rectificación de turno.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para la elaboración del dictamen a dos puntos de acuerdo, en donde, se hizo la precisión de que las iniciativas enlistadas en el documento inscrito por la Comisión en mención son improcedentes, toda vez que había fenecido el término legal establecido. Una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas; una de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas, y una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para la elaboración del dictamen de 9 iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, un comunicado mediante el cual, remite la convocatoria para el proceso de renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración Pública Local, por el que se declara procedente y por tanto, se admite a trámite legislativo la iniciativa "No a las Corridas de Toros en la Ciudad de México", con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos así como de la Ley de Protección a los Animales, ambas de la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



México. El Pleno quedó debidamente enterado. Toda vez que ya fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta sesión, se remitió a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México como lo establece el acuerdo.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Participación Ciudadana, un comunicado por el que remite el acuerdo, por el que se aprueba la calendarización para la realización de foros de capacitación, en materia de consulta de presupuesto participativo 2023-2024 y elección de comisiones de participación comunitaria 2023 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación el presente acuerdo a las personas titulares del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos y de las 16 alcaldías, así como a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte del diputado Jesús Sesma Suárez y de la diputada Esperanza Villalobos Pérez, sendos comunicados para solicitar el retiro de una iniciativa y dos iniciativas respectivamente. La Presidencia dio por retiradas las iniciativas en comento. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos un comunicado mediante el cual, remite la convocatoria y las bases para la entrega de la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022. Se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: uno del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales; 50 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno de la alcaldía Venustiano Carranza; uno de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; uno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el plan de política criminal y el programa de persecución penal 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual, informa sobre la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado, por el que se hace un desistimiento respecto de la iniciativa ciudadana del predio ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 980. Se da por desistido por el promovente y se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron cinco iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo para los siguientes predios: Cerro Xico No. 14, Av. Santa Úrsula No. 34, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 37, Galileo No. 8 y Limantitla No. 20. Se turnó para su análisis a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 34, 44 y 46, fueron retirados del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la fracción V del artículo 138 y el artículo 331, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de ataques a las vías de comunicación y a los medios de transporte. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputada María de Lourdes González Hernández a nombre del diputado Fausto Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles: “2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”; suscrita por diversas diputadas y diputados de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió en tiempo, un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 fracción XVI, 10, 14 y se adiciona una fracción al artículo 7 y el artículo 63 ter, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de faltas graves, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que expide la Ley de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción en la Ciudad de México y se reforman los artículos 64 y 91 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones LXV y LXVI y se recorre la subsecuente del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción XIII del artículo 4 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal, en materia de consentimiento de los actos jurídicos. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, III y IV, y se adiciona una fracción V al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, para la protección de los derechos político-electorales contra la discriminación. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, así como una diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Asuntos Político Electorales, con opinión de Igualdad de Género.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se realiza adición al artículo 16 inciso A numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que el zoológico de Los Coyotes, el Parque Nacional Viveros de Coyoacán y el Canal Nacional, sean integrados al sistema de áreas naturales protegidas enunciadas en el presente artículo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presentación de iniciativas al Congreso de la Unión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia de su competencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 111 bis a la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México, asimismo se adicionan tres párrafos a la fracción XIV del artículo 15 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Planeación del Desarrollo, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII, todas del artículo 4 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de principios rectores, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de Licencia Menstrual. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 42 y 99, se adiciona el artículo 42 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 50, fue retirada del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 96 bis a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se recorre el inciso XV y se adiciona un inciso XVI al artículo 492 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de huella de carbono, huella hídrica y descarbonización del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Cultura Cívica, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, a fin de sancionar el sabotaje en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y similares. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivera Villaseñor, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Royfid Torres González, Jesús Sesma Suárez, Ricardo Rubio Torres, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, José Octavio Rivero Villaseñor, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones y preguntas al orador.

Las y los diputados: Xóchitl Bravo Espinosa, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Marisela Zúñiga Cerón, Tania Nanette Larios Pérez, Nazario Norberto Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz y Ana Jocelyn Villagrán Villasana, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 51 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales de este mismo cuerpo legislativo para que por su conducto, así como de los módulos legislativos que estime competente, reciban y orienten a la ciudadanía para la presentación de quejas y denuncias ante las autoridades competentes por posibles actos de corrupción, desvíos de recursos, guerra sucia y campañas de odio emprendidas por la titular de la alcaldía Cuauhtémoc Sandra Xantall Cuevas Nieves o personal de esa administración y por el que condena las declaraciones y ataques de odio en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Se turnó para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que separe de su cargo de forma inmediata al Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, ante las acusaciones por presunto abuso sexual en contra de una ex colaboradora, a fin de que se lleven a cabo las debidas diligencias ministeriales; así como a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, para que atienda el asunto con celeridad y no procure dilaciones en los actos de investigación cuando se trata de servidores públicos del actual gobierno, solapándolos y encubriéndolos. Asimismo, se solicitó someter en votación conceder la palabra a la ciudadana Noemi; en votación nominal con 17 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención no se autorizó. Las diputadas: Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Martha Soledad Ávila Ventura, María Gabriela Salido Magos, Gabriela Quiroga Anguiano y María Guadalupe Chávez Contreras, solicitaron el uso de la palabra para referirse el tema. La Presidencia informó que se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación nominal con 18 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, implementen campañas masivas de información y concientización entre la población sobre el cuidado del agua, ante el estiaje que se vive en el Cutzamala. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 56, fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México y a diversos órganos de la Ciudad de México, para que dentro de sus facultades y una vez integrados los órganos de dictaminación para los proyectos registrados del Presupuesto Participativo 2023-2024, se evalúe con estricto apego a la ley la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de cada proyecto de manera eficaz. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México, a realizar diversas actividades durante el año 2023 en el marco del centenario del fallecimiento de Francisco Villa, “El Revolucionario del Pueblo”. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la alcaldía de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, para que privilegie el diálogo y se garanticen los derechos humanos de las familias que habitan el predio de la zona de vías de la colonia Atlampa, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitaron el uso de la palabra, para realizar preguntas a la oradora. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al honorable Congreso de la Ciudad de México, para que se instrumenten, por medio de los ajustes razonables, mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad en su sitio web oficial. En votación nominal, con 35 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta para posteriormente ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a realizar un informe detallado a este Congreso sobre los recursos del fondo de salud para el bienestar que haya recibido de 2019 a la fecha y su objeto de gasto, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023



Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

La primera, con motivo del Día Mundial de los Humedales, 02 de febrero, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 02 de febrero de 1832, muerte del General Ignacio López Rayón, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del Día Mundial de los Humedales, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

La cuarta, con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del 3 de febrero Día Internacional del Abogado, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La sexta, con motivo del Día Internacional Contra el Cáncer, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se instruyó las inserciones integras de las efemérides en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, y citó para la sesión ordinaria el día miércoles 08 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.